

Acta de la Sesión Ordinaria N° 713-2014 del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del veintiocho de enero del dos mil catorce, en la sala de reuniones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, con la presencia de los directivos: MSc. Fernando Ramírez Hernández quien preside, MSc. Cathalina García Santamaría, MSc. Irma Sandoval Carvajal y el MSc. Olman Ramírez Moreira. La MSc Jacqueline Castillo Rivas se incorpora a las 5.45 p.m.

Además estuvieron presentes en el salón de reuniones Licda. Floribel Méndez Fonseca, Gerente, Licda. Elizabeth Solano Salazar, Subgerente y la Licda. Hellen Hernández Pérez, Auditora Interna

Artículo 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

Se inicia la sesión y se conoce la agenda:

Lectura, discusión y aprobación del orden del día

- 1) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 712-2014
- 2) Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
- 3) Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
- 4) Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
- 5) Asuntos varios

Acuerdo 1. Se aprueba el orden del día, con las modificaciones indicadas.

Artículo 2. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 712-2014

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 712-2014, con las modificaciones indicadas por los directivos.

Artículo 3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo 4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría.

4.1. Asuntos de la Presidencia

El Máster Fernando Ramírez recuerda que está pendiente la presentación del trabajo titulado “Historia, evolución y comparabilidad de mediciones de empleo y pobreza de Costa Rica”, de la estudiante María Fernanda Alvarado Leitón, previo a la publicación en una revista de la Universidad de Costa Rica. En primera instancia se había sugerido dos presentaciones, una al Consejo Directivo y otra a lo interno del INEC. Con personal de la Encuesta Nacional de Hogares y otros funcionarios que tengan experiencia en la temática.

La Licenciada Floribel Méndez señala que se pondrá en contacto con la estudiante María Fernanda Alvarado Leitón, para coordinar las presentaciones.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

La Licenciada Elizabeth Solano distribuye la Boleta Censo Nacional Agropecuario, señala que la confección de la boleta se llevó a cabo mediante un proceso de consulta a usuarios del sector agropecuario, donde se mostró bastante consenso sobre los temas a cubrir. Posteriormente el instrumento fue revisado por funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y otras instituciones asociadas que luego se sometió a prueba piloto en el mes de noviembre de 2013 con 789 fincas. En esta etapa se identificaron puntos de mejoras, con base en los informes de los censistas, supervisores, el personal técnico del INEC y del MAG. La boleta está muy completa en cuanto a su temática y contempla la mayoría de requerimientos de los usuarios.

Además se hicieron dos pruebas la semana del 20 al 24 de enero, una con productores de todo país que el MAG convocó a sus instalaciones, y otra fue en campo. Además la Ministra del MAG revisó la boleta el martes 21 de enero y el martes 28 se hizo una revisión técnica a lo interno del INEC con especialistas de campos afines. La idea es tener lista la boleta para el viernes 31 de enero. En estos momentos se está a la espera del aval formal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En lo que se refiere a la capacitación se está firmando un convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con quienes se está estableciendo la Estrategia de Capacitación Censal.

Respecto a la cartografía, se ha actualizado la base cartográfica digital elaborada para el Censo 2011 con fuentes externas del sector agropecuario, esto generó mapas base con un conteo de fincas que fueron revisados y actualizados (en campo o por expertos) por las agencias censales. Luego de la actualización se elaborarán los mapas preliminares que dan pie a la creación de las áreas de empadronamiento.

La Máster Irma Sandoval consulta como se va manejar en los territorios indígenas lo referente a las fincas, porque ellos tienen el concepto de tierras colectivas.

La Licenciada Elizabeth Solano indica que se están organizando operativos especiales para ingresar a las zonas indígenas, sobre las propiedades hay dos diferentes modalidades; personas físicas y sociedades de hecho.

La Máster Jacqueline Castillo pregunta si las especies de árboles que aparecen en la boleta son las más representativas.

La Licenciada Elizabeth Solano responde que los cultivos forestales que se están incluyendo corresponden a los que están más presentes en el país.

Además explica que se estima que se empadronarán menos de las 150 mil fincas que se habían proyectado inicialmente. Sin embargo, a mediados de febrero se tendrá una mejor idea de la cantidad de fincas a censar. Está en proceso hacer las pruebas en zonas urbanas para el manejo operativo de estas zonas del país, también se tiene que valorar la precisión de la actualización cartográfica respecto a la cantidad de fincas y la creación de áreas de empadronamiento, porque hay extensiones muy grandes que pueden complicar el operativo de campo.

El Máster Fernando Ramírez pregunta si se va incluir el autoconsumo, porque probablemente habrá dificultad para identificarlos sobre todo en zonas urbanas.

La Licenciada Elizabeth Solano responde que si se va incluir, aunque se es consciente de que la identificación en algunos casos no va hacer fácil. Además comenta que en la reunión que se realizó el día de hoy en horas de la mañana para revisar la boleta, se acordó incluir en el caso de agricultura orgánica si se cuenta con certificado o no.

Agrega que la idea es tener toda la actualización lista para finales de febrero, para tomar las decisiones logísticas, ya que los plazos están muy ajustados. Sobre la georeferenciación de fincas indica que se está analizando la viabilidad de utilizar teléfonos inteligentes, que permiten el envío de mensaje, llamadas y envió de información. Para el viernes 31 de enero se dispondrá de un informe sobre todos los riesgos y ventajas de elegir esta opción.

Se está planeando realizar el empadronamiento del 2 al 30 de junio. Para el empaque y distribución del material censal se va a contratar una empresa que se haga cargo de este proceso, sobre todo por los plazos tan ajustados. Por otra parte, para la contratación de personal se realizará mediante una empresa, para lo cual se asistió a una reunión en la Contraloría General de la República y se envió la solicitud formal para que otorgue el permiso con tal de realizar la contratación directa.

En lo que se refiere al desarrollo de sistemas ya se tienen tres en funcionamiento (Sistema de Seguimiento Distrital, Sistema de Operaciones de Campo y Sistema para Creación de Áreas de Empadronamiento) referentes a la organización y control. También está finalizado el Sistema de cobertura para la recepción de boletas, y se encuentran en proceso el sistema de avance de cobertura censal, el de entrada de datos, cobertura de digitación e Inconsistencias e imputación.

Agrega que sobre el proceso de comunicación, desde el año pasado se contrató a la empresa Halsband Worldwide Partners (HWP), quien conjuntamente con los comunicadores y técnicos del INEC elaboraron la estrategia integral de comunicación y están avanzando en su implementación.

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La Licenciada Hellen Hernández informa sobre el avance de las acciones para cumplir con las disposiciones de la Contraloría General de la República en el informe N° DFOE-SAF-IF-13-2013. Señala que se reunió con los funcionarios de la Unidad de Planificación Institucional para conocer el documento sobre la estructura de proyectos que ellos han venido elaborando desde el 2012, el cual puede servir para el cumplimiento del punto 2 sobre universo auditable.

Se están realizando gestiones para valorar la posibilidad de la contratación de una persona por servicios especiales.

La Licenciada Floribel Méndez indica que se acordó no afectar lo que se tiene planificado elaborar durante este año, sino reforzar con la contratación de una persona por servicios profesionales.

La Licenciada Hellen Hernández indica que es factible el cumplimiento de los plazos.

Artículo 5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La Máster Jacqueline Castillo informa que sostuvo una reunión con el Dr. Edgar Ayales, Ministro de Hacienda para plantearle la problemática que se tenía con el asunto de los estadísticos y el límite de gasto. De acuerdo a lo que comunicación del Ministro de Hacienda ya se aprobaron la creación de puestos de Estadístico INEC 1 e INEC 2, se está a la espera del comunicado oficial.

La Licenciada Floribel Méndez señala que en lo que se refiere al límite de gasto la Licenciada Olga Lacayo, funcionaria de la Autoridad Presupuestaria le informó que ya está para firma la aprobación del límite de gasto, se espera que esté listo para el viernes 31 de enero.

Artículo 6. Asuntos Varios

No se recibe documentación en este apartado.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Fernando Ramírez Hernández

Presidente

Cathalina García Santamaría

Secretaria